



Oficio No 1113-PL2413-2021-2022-CPMPEC-CR

Lima, 6 de julio de 2022

Señor

JEAN PAUL BENAVENTE GARCÍA

Presidente de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR)

Ciudad. -

De mi consideración:

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo, y a la vez, solicitarle nos remita su opinión técnica-legal sobre el [Proyecto del Ley 2413/2021-CR](#), que propone Ley que dispone la creación del registro nacional de pescadores artesanales.

Dicho pronunciamiento nos permitirá tener mayores elementos de juicio para emitir el dictamen que corresponde a nuestra competencia.

Nos ponemos a su disposición y, cualquier información puede hacerla llegar a través de la Mesa de Partes del Congreso de la República (<http://www.congreso.gob.pe/mesa-partesvirtual/>) con copia al correo cproduccion@congreso.gob.pe; y/o contactarse al número 311-76-27.

Sin otro particular, y agradeciendo su atención, quedo de usted expresándole las muestras de mi especial estima personal.

Atentamente,

BERNARDO JAIME QUITO SARMIENTO

Presidente

Comisión De Producción,
Micro y Pequeña Empresa y
Cooperativas